



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

2977

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo,

27 NOV. 2009

09/05/001/60/376

VISTO: el Decreto N°468/009 de 9 de octubre de 2009.-

RESULTANDO: que el Decreto invocado fijó las Tasas Globales arancelarias intrazona y extrazona para ítems arancelarios del sector automotor.-

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, ajustar la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2006 que aprobó la estructura de la nomenclatura a diez dígitos, con su correspondiente régimen arancelario.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º) Incorporar a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2006, el contenido del Anexo que forma parte de la presente Resolución.-

2º) Comuníquese, publíquese y archívese.-

JL/AO/ads

Habrado

ALVARO GARCIA
Ministro de Economía
y Finanzas

Anexo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	A.E.C.	CL	TGA E/Z	TGA I/Z	UVF
3917.32.10	De copolímeros de etileno					
3917.32.10.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	16	10
3917.32.10.90	Los demás	16		16	0	10
3917.32.29	Los demás					
3917.32.29.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	16	10
3917.32.29.90	Los demás	16		16	0	10
3917.32.30	De politereftalato de etileno)					
3917.32.30.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	16	10
3917.32.30.90	Los demás	16		16	0	10
3917.32.90	Los demás					
3917.32.90.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	16	10
3917.32.90.90	Los demás	16		16	0	10
3917.33.00	-- Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios					
3917.33.00.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	16	10
3917.33.00.90	Los demás	16		16	0	10
3917.39.00	-- Los demás					
3917.39.00.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	16	10
3917.39.00.90	Los demás	16		16	0	10
3917.40.90	Los demás					
3917.40.90.10	Del tipo de los utilizados en vehículos automotores	16		16	16	10
3917.40.90.90	Los demás	16		16	0	10
3919.90.00	-- Las demás					
3919.90.00.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	16	10
3919.90.00.90	Los demás	16		16	0	10
3923.30.00	-- Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares					
3923.30.00.10	«Preformas» para soplado de botellas	18		18	0	10
3923.30.00.20	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	18	10
3923.30.00.9	Los demás					
3923.30.00.91	De policarbonato, de capacidad superior o igual a 10 litros e inferior o igual a 20 litros	18		18	0	10
3923.30.00.99	Los demás	18		18	0	10
3923.50.00	-- Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre					
3923.50.00.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	18	10
3923.50.00.90	Los demás	18		18	0	10
3926.30.00	-- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares					
3926.30.00.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	18	10
3926.30.00.90	Los demás	18		18	0	10
3926.90.10	Arandelas					
3926.90.10.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	18	10
3926.90.10.90	Las demás	18		18	0	10
3926.90.21	Para transmisión					
3926.90.21.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	18	10
3926.90.21.90	Las demás	18		18	0	10
3926.90.90	Las demás					
3926.90.90.10	Hormas para calzados	18		18	0	10
3926.90.90.20	De los tipos utilizados en los vehículos automotores	18		18	18	10
3926.90.90.9	Las demás					
3926.90.90.91	Interceptores de grasa de capacidad superior a 50 litros, cámaras de desagüe y receptáculos de desagüe, de polietileno, del tipo de los utilizados en instalaciones sanitarias	18		18	0	10
3926.90.90.99	Las demás	18		18	0	10
4006.90.00	-- Los demás					
4006.90.00.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	14		14	14	10
4006.90.00.90	-- Los demás	14		14	0	10
4010.31.00	-- Correas para transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm					
4010.31.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	14	10
4010.31.00.90	Los demás	14		14	0	10
4010.32.00	-- Correas para transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm					
4010.32.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	14	10
4010.32.00.90	Los demás	14		14	0	10
4010.33.00	-- Correas para transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm					
4010.33.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	14	10
4010.33.00.90	Los demás	14		14	0	10
4010.34.00	-- Correas para transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm					
4010.34.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	14	10
4010.34.00.90	Los demás	14		14	0	10

4010.35.00	-- Correas para transmisión sin fin, con muescas (isincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm				
4010.35.00.10	De uso en motores de vehículos	14	14	14	10
4010.35.00.90	Los demás	14	14	0	10
4010.36.00	-- Correas para transmisión sin fin, con muescas (isincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm				
4010.36.00.10	De uso en motores de vehículos	14	14	14	10
4010.36.00.90	Los demás	14	14	0	10
4010.39.00	-- Las demás				
4010.39.00.10	De uso en motores de vehículos	14	14	14	10
4010.39.00.90	Los demás	14	14	0	10
40.11	NEUMÁTICOS (LLANTAS NEUMÁTICAS NUEVOS DE CAUCHO.				
4011.10.00.00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar «break» o «station wagon») y los de carreras)	16	16	16	11
4011.20	- De los tipos utilizados en autobuses o camiones				
4011.20.10.00	De medida 11,00 - 24	16	16	16	11
4011.20.90.00	Los demás	16	16	16	11
	* Los demás, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares:				
4011.61.00.00	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	16	16	16	11
4011.62.00.00	- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	16	16	16	11
4011.63	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm				
4011.63.10.00	Radiales, de los tipos utilizados en volquetes automotores concebidos para ser utilizados fuera de la red de carreteras, con ancho seccional superior o igual a 940 mm (37"), para llantas de diámetro superior o igual a 1.448 mm (57")	2	2	2	11
4011.63.20.00	Los demás, con ancho seccional superior o igual a 1.143 mm (45"), para llanta de diámetro superior o igual a 1.143 mm (45")	2	2	2	11
4011.63.90.00	Los demás	16	16	16	11
4011.69	-- Los demás				
4011.69.10.00	Con ancho seccional superior o igual a 1.143 mm (45"), para llantas de diámetro superior o igual a 1.143 mm (45")	2	2	2	11
4011.69.90.00	Los demás	16	16	16	11
	- Los demás:				
4011.92	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales				
4011.92.10.00	De las siguientes medidas: 4,00-15; 4,00-18; 4,00-19; 5,00-15; 5,00-16; 5,50-16; 6,00-16; 6,00-19; 6,00-20; 6,50-16; 6,50-20; 7,50-16; 7,50-18; 7,50-20	16	16	16	11
4011.92.90.00	Los demás	16	16	16	11
4011.93.00.00	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	16	16	16	11
4011.94	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm				
4011.94.10.00	Radiales, de los tipos utilizados en volquetes automotores concebidos para ser utilizados fuera de la red de carreteras, con ancho seccional superior o igual a 940 mm (37"), para llantas de diámetro superior o igual a 1.448 mm (57")	2	2	2	11
4011.94.20.00	Los demás, con ancho seccional superior o igual a 1.143 mm (45"), para llanta de diámetro superior o igual a 1.143 mm (45")	2	2	2	11
4011.94.90.00	Los demás	16	16	16	11
4011.99	-- Los demás				
4011.99.10.00	Con ancho seccional superior o igual a 1.143 mm (45"), para llantas de diámetro superior o igual a 1.143 mm (45")	2	2	2	11
4011.99.90.00	Los demás	16	16	16	11
4012.90	- Los demás				
4012.90.10.00	Protectores («Flaps»)	16	16	16	11
4012.90.90.00	Los demás	16	16	16	11
4013.10.10.00	Para neumáticos de los tipos utilizados en autobuses o camiones, de medida 11,00 - 24	16	16	16	11
4013.10.90.00	Las demás	16	16	16	11
4013.90.00.00	- Las demás	16	16	16	11
4016.10.10	Partes de vehículos automóviles o tractores y de máquinas o aparatos, no domésticos, de los Capítulos 84, 85 ó 90				
4016.10.10.10	Partes de vehículos automóviles o tractores	16	16	16	10
4016.10.10.90	Los demás	16	16	0	10
4016.91.00	-- Revestimientos para el suelo y alfombras				
4016.91.00.10	De los tipos utilizados en los vehículos automotores	16	16	16	10
4016.91.00.90	Los demás	16	16	0	10
4016.93.00	-- Juntas o empaquetaduras				
4016.93.00.10	De los tipos utilizados en los vehículos automotores	16	16	16	10
4016.93.00.90	Los demás	16	16	0	10
4016.99.90	Las demás				
4016.99.90.10	Tapones de caucho butílico	16	16	0	10
4016.99.90.20	De los tipos utilizados en los vehículos automotores	16	16	16	10
4016.99.90.90	Los demás	16	16	0	10
4205.00.00	LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.				
4205.00.00.10	Artículos de cueros naturales, para escritorio o librería	20	20	0	10
4205.00.00.2	Artículos de cueros naturales, para ornamentación o decoración				
4205.00.00.21	Alfombras	20	20	0	10
4205.00.00.29	Los demás	20	20	0	10

4205.00.00.30	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	20	20	20	10
4205.00.00.9	Los demás				
4205.00.00.91	Llaveros	20	20	0	10
4205.00.00.92	Cubiertas de cueros naturales para armar cojines o asientos de piso (puñes y similares)	20	20	0	10
4205.00.00.99	Los demás	20	20	0	10
4503.90.00	- Las demás				
4503.90.00.10	De los tipos utilizados en los vehículos automotores	10	10	10	10
4503.90.00.90	Los demás	10	10	0	10
4504.90.00	- Las demás				
4504.90.00.10	Tapones	10	0	0	10
4504.90.00.20	De los tipos utilizados en los vehículos automotores	10	10	10	10
4504.90.00.90	Los demás	10	10	0	10
4805.40.90	Los demás				
4805.40.90.10	Filtros de papel o cartón para vehículos automotores	12	12	12	10
4805.40.90.90	Los demás	12	12	0	10
4823.20.99	Los demás				
4823.20.99.10	Papel y cartón filtro cortado en formas para integrar partes de vehículos automotores	16	16	16	10
4823.20.99.90	Los demás	16	16	0	10
4823.70.00	- Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel				
4823.70.00.10	En formas específicas para integrar partes de vehículos automotores	16	16	16	10
4823.70.00.90	Los demás	16	16	0	10
4823.90.99	Los demás				
4823.90.99.10	En formas específicas para integrar partes de vehículos automotores	16	16	16	10
4823.90.99.90	Los demás	16	16	0	10
4911.10.90	Los demás				
4911.10.90.10	Que contengan información relativa al funcionamiento, mantenimiento, reparación o utilización de vehículos	16	16	16	10
4911.10.90.90	Los demás	16	16	0	10
5704.90.00	- Los demás				
5704.90.00.10	Cortadas o conformadas en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	35	20	20	15
5704.90.00.90	Los demás	35	20	0	15
5911.90.00	- Los demás				
5911.90.00.10	Cortadas o conformadas en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	0	0	10
5911.90.00.90	Los demás	16	0	0	10
6812.99.10.00	Juntas y demás elementos con función similar de estanqueidad	14	14	14	10
6812.99.20	Amianto en fibras trabajadas				
6812.99.20.10	Cortado o conformado en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	12	12	12	10
6812.99.20.90	Los demás	12	12	0	10
6812.99.30	Mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio				
6812.99.30.10	Cortado o conformado en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	12	12	12	10
6812.99.30.90	Los demás	12	12	0	10
6812.99.90	Los demás				
6812.99.90.10	Cortado o conformado en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
6812.99.90.90	Los demás	14	14	0	10
6813.81	-- Guarniciones para frenos				
6813.81.10.00	Pastillas	14	14	14	10
6813.81.90.00	Los demás	14	14	14	10
6813.89	-- Las demás				
6813.89.10.00	Guarniciones para embragues en forma de discos	14	14	14	10
6813.89.90.00	Los demás	14	14	14	10
6815.10.90	Los demás				
6815.10.90.10	Para partes de inyección electrónica	14	14	14	10
6815.10.90.90	Los demás	14	14	0	10
6909.19.30.00	Coilmana de cerámica a base de alumina (Al ₂ O ₃), sílice (SiO ₂) y óxido de magnesio (MgO), de depuradores por conversión catalítica de gases de escape de vehículos	2	2	2	10
6909.19.90.00	Los demás	12	12	12	10
7007.11.00	-- De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos				
7007.11.00.1	Curvo				
7007.11.00.11	Apto para automóviles	12	12	12	10
7007.11.00.19	Los demás	12	12	0	10
7007.11.00.9	Los demás				
7007.11.00.91	Apto para automóviles	12	12	12	10
7007.11.00.99	Los demás	12	12	0	10
7007.21.00	-- De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos				
7007.21.00.1	Curvo				
7007.21.00.11	Apto para automóviles	12	12	12	10
7007.21.00.19	Los demás	12	12	0	10
7007.21.00.9	Los demás				
7007.21.00.91	Apto para automóviles	12	12	12	10
7007.21.00.99	Los demás	12	12	0	10

7009.10.00.00	- Espejos retrovisores para vehículos	14	14	14	10
7009.91.00	-- Sin enmarcar				
7009.91.00.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7009.91.00.90	Los demás	14	14	0	10
7014.00.00.00	VIDRIO PARA SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE ÓPTICA DE VIDRIO (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 70.15), SIN TRABAJAR ÓPTICAMENTE.	14	14	14	10
7304.31.10	Tubos sin revestir				
7304.31.10.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
7304.31.10.90	Los demás	16	16	0	10
7304.39.10	Tubos sin revestir, de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm				
7304.39.10.1	De diámetro exterior inferior o igual a 114,3 mm.				
7304.39.10.11	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
7304.39.10.19	Los demás	16	16	0	10
7304.39.10.9	Los demás				
7304.39.10.91	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
7304.39.10.99	Los demás	16	16	0	10
7304.39.20	Tubos revestidos, de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm				
7304.39.20.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
7304.39.20.90	Los demás	16	16	0	10
7304.51.10	Tubos de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm				
7304.51.10.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
7304.51.10.90	Los demás	16	16	0	10
7304.59.19	Los demás				
7304.59.19.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
7304.59.19.90	Los demás	16	16	0	10
7304.90.19	Los demás				
7304.90.19.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
7304.90.19.90	Los demás	16	16	0	10
7304.90.90	Los demás				
7304.90.90.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
7304.90.90.90	Los demás	16	16	0	10
73.06	LOS DEMÁS TUBOS Y PERFILES HUECOS (POR EJEMPLO: SOLDADOS, REMACHADOS, GRAPADOS O CON LOS BORDES SIMPLEMENTE APROXIMADOS), DE HIERRO O ACERO.				
7306.30.00	-- Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alea				
7306.30.00.1	De diámetro exterior superior a 12,7 mm.				
7306.30.00.11	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7306.30.00.19	Los demás	14	14	0	10
7306.30.00.9	Los demás				
7306.30.00.91	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7306.30.00.99	Los demás	14	14	0	10
7306.50.00	-- Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados				
7306.50.00.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7306.50.00.90	Los demás	14	14	0	10
7307.11.00	-- De fundición no maleable				
7307.11.00.10	Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7307.11.00.90	Los demás	14	14	0	10
7307.19.20	De acero				
7307.19.20.10	Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7307.19.20.90	Los demás	14	14	0	10
7307.19.90	Los demás				
7307.19.90.10	Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7307.19.90.90	Los demás	14	14	0	10
7307.21.00	-- Bridas				
7307.21.00.10	Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7307.21.00.90	Los demás	14	14	0	10
7307.22.00	-- Codos, curvas y manguitos, roscados				
7307.22.00.10	Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7307.22.00.90	Los demás	14	14	0	10
7307.91.00	-- Bridas				
7307.91.00.10	Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7307.91.00.90	Los demás	14	14	0	10
7307.92.00	-- Codos, curvas y manguitos, roscados				
7307.92.00.10	Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7307.92.00.90	Los demás	14	14	0	10
7307.93.00	-- Accesorios de soldar a tope				
7307.93.00.10	Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7307.93.00.90	Los demás	14	14	0	10
7307.99.00	-- Los demás				

7307.99.00.10	Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7307.99.00.90	Los demás	14	14	0	10
7311.00.00.10	De volumen superior o igual a 14 l. e inferior o igual a 60 l. y con presión de prueba superior o igual a 19,6 MPa (200 kg./cm ²)	14	14	0	10
7311.00.00.20	Constituidos por un depósito interior y una o más envolventes, entre los cuales se ha hecho vacío y se ha dispuesto de un material de aislación térmica	14	14	0	10
7311.00.00.30	Construido en dimensiones específicas para su uso en vehículos automotores	14	14	14	10
7311.00.00.90	Los demás	14	14	0	10
7315.20.00	- Cadenas antideslizantes				
7315.20.00.10	Para uso en vehículos automotores	14	14	14	10
7315.20.00.90	Las demás	14	14	0	10
7320.10.00.00	- Ballestas y sus hojas	16	16	16	10
7320.20.10	Cilíndricos				
7320.20.10.10	Partes de suspensión de vehículos automotores	16	16	16	10
7320.20.10.90	Los demás	16	16	0	10
7320.20.90	Los demás				
7320.20.90.10	Partes de suspensión de vehículos automotores	16	16	16	10
7320.20.90.90	Los demás	16	16	0	10
7320.90.00	- Los demás				
7320.90.00.10	Partes de suspensión de vehículos automotores	16	16	16	10
7320.90.00.90	Los demás	16	16	0	10
7325.10.00	- De fundición no maleable				
7325.10.00.10	Moldeadas en forma de partes de vehículos automotores	18	18	18	10
7325.10.00.90	Los demás	18	18	0	10
7325.99.10	De acero				
7325.99.10.10	Moldeadas en forma de partes de vehículos automotores	18	18	18	10
7325.99.10.90	Los demás	18	18	0	10
7325.99.90	Las demás				
7325.99.90.10	Moldeadas en forma de partes de vehículos automotores	18	18	18	10
7325.99.90.90	Los demás	18	18	0	10
7326.19.00	-- Las demás				
7326.19.00.10	Forjadas o estampadas en forma de partes de vehículos automotores	18	18	18	10
7326.19.00.90	--- Las demás	18	18	0	10
7326.20.00	- Manufacturas de alambre de hierro o acero				
7326.20.00.10	- En forma de parte de vehículos automotores	18	18	18	10
7326.20.00.90	- Los demás	18	18	0	10
7326.90.90	- Las demás				
7326.90.90.10	- En forma de parte de vehículos automotores	18	18	18	10
7326.90.90.90	- Los demás	18	18	0	10
7411.10.10	Sin aletas ni ranuras				
7411.10.10.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	0	0	10
7411.10.10.90	Los demás	14	0	0	10
7411.10.90	Los demás				
7411.10.90.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7411.10.90.90	Los demás	14	14	0	10
7411.21.10	Sin aletas ni ranuras				
7411.21.10.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7411.21.10.90	Los demás	14	14	0	10
7411.21.90	Los demás				
7411.21.90.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7411.21.90.90	Los demás	14	14	0	10
7411.22.10	Sin aletas ni ranuras				
7411.22.10.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7411.22.10.90	Los demás	14	14	0	10
7411.22.90	Los demás				
7411.22.90.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7411.22.90.90	Los demás	14	14	0	10
7411.29.10	Sin aletas ni ranuras				
7411.29.10.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7411.29.10.90	Los demás	14	14	0	10
7411.29.90	Los demás				
7411.29.90.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7411.29.90.90	Los demás	14	14	0	10
7412.10.00	- De cobre refinado				
7412.10.00.10	-- Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7412.10.00.90	-- los demás	14	14	0	10
7412.20.00	- De aleaciones de cobre				

7412.20.00.10	- Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7412.20.00.90	- Los demás	14	14	0	10
7608.10.00	- De aluminio sin alear				
7608.10.00.10	- Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7608.10.00.20	- Los demás	14	14	0	10
7608.20.10	Sin costura, extrudidos y trefilados según norma ASTM B210, de sección circular, de aleación AA6061 ("Aluminium Association"), con límite elástico aparente de Johnson ("JUEL") superior a 3.000 Nm según norma SAE AE7, diámetro exterior superior o igual a 85 mm pero inferior o igual a 105 mm y espesor superior o igual a 1,9 mm e inferior o igual a 2,3 mm				
7608.20.10.10	- Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	2	2	2	10
7608.20.10.90	- Los demás	2	2	0	10
7608.20.90	Los demás				
7608.20.90.10	- Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14	14	14	10
7608.20.90.90	- Los demás	14	14	0	10
7609.00.00	ACCESORIOS PARA TUBERÍA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS) DE ALUMINIO.				
7609.00.00.10	- Piezas de vehículos automotores	14	14	14	10
7609.00.00.90	- Los demás	14	14	0	10
7613.00.00	RECIPIENTES PARA GAS COMPRIMIDO O LICUADO, DE ALUMINIO.				
7613.00.00.10	- Diseñado para uso exclusivo para vehículos automotores	16	16	16	10
7613.00.00.90	- Los demás	16	16	0	10
7616.99.00	-- Las demás				
7616.99.00.10	--- Diseñadas para uso exclusivo para vehículos automotores	14	14	14	10
7616.99.00.90	--- Las demás	14	14	0	10
8301.20.00.00	- Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles	16	16	16	10
8301.50.00	- Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada				
8301.50.00.10	-- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	16	16	16	10
8301.50.00.90	-- Los demás	16	16	0	10
8301.60.00	- Partes				
8301.60.00.10	-- De las diseñadas para uso en vehículos automotores	16	16	16	10
8301.60.00.90	-- Los demás	16	16	0	10
8301.70.00	- Llaves presentadas aisladamente				
8301.70.00.10	-- Para la cerradas del tipo de las utilizadas en vehículos automotores	16	16	16	10
8301.70.00.90	-- Las demás	16	16	0	10
8302.10.00	- Bisagras de cualquier clase (incluidos los pernils y demás goznes)				
8302.10.00.10	-- De las diseñadas para uso exclusivo en vehículos automotores	16	16	16	10
8302.10.00.90	-- Las demás	16	16	0	10
8302.30.00.00	- Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles	16	16	16	10
8307.10.90	Los demás				
8307.10.90.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
8307.10.90.90	Los demás	16	16	0	10
8307.90.00	- De los demás metales comunes				
8307.90.00.10	Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16	16	16	10
8307.90.00.90	Los demás	16	16	0	10
8310.00.00	PLACAS INDICADORAS, PLACAS RÓTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05.				
8310.00.00.10	Para vehículos automotores	16	16	16	10
8310.00.00.90	Los demás	16	16	0	10
8407.33.90.00	Los demás	18	18	18	11
8407.34.90.00	Los demás	18	18	18	11
8407.90.00.00	- Los demás motores	14	BK	0	0
8408.20.10.00	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm ³	18		18	11
8408.20.20.00	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 2.500 cm ³	18		18	11
8408.20.30.00	De cilindrada superior a 2.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.500 cm ³	18		18	11
8408.20.90.00	Los demás	18		18	11
8409.91.11.00	Bielas	16		16	10
8409.91.12.00	Bloques, culatas y cárteres	16		16	10
8409.91.13.00	Carburadores con bomba y dispositivo de compensación de nivel de combustible incorporados, ambos a membrana, de diámetro de venturi inferior o igual a 22,8 mm y peso inferior o igual a 280 g	2		2	10
8409.91.14.00	Válvulas de admisión o de escape	16		16	10
8409.91.15.00	Tubos múltiples de admisión o de escape	16		16	10
8409.91.16.00	Aros de embolo (pistón)	16		16	10
8409.91.17.00	Guías de válvulas	16		16	10
8409.91.18.00	Los demás carburadores	16		16	10
8409.91.20.00	Embolos (pistones)	16		16	10
8409.91.30.00	Camisas de cilindro	16		16	10
8409.91.40.00	Inyección electrónica	16	BIT	2	10
8409.91.90.00	Las demás	16		16	10

8409.99	-- Las demás							
8409.99.1	Bielas, bloques, culatas, cárteres, inyectores (incluidos los portainyectores), válvulas de admisión o de escape, tubos múltiples de admisión o de escape, aros de émbolo (pistón) y guías de válvulas							
8409.99.11.00	Bielas	16		16	16	10		
8409.99.12.00	Bloques, culatas y cárteres	16		16	16	10		
8409.99.13.00	Inyectores (incluidos los portainyectores)	16		16	16	10		
8409.99.14.00	Válvulas de admisión o de escape	16		16	16	10		
8409.99.15.00	Tubos múltiples de admisión o de escape	16		16	16	10		
8409.99.16.00	Aros de émbolo (pistón)	16		16	16	10		
8409.99.17.00	Guías de válvulas	16		16	16	10		
8409.99.20.00	Émbolos (pistones)	16		16	16	10		
8409.99.30.00	Camisas de cilindros	16		16	16	10		
8409.99.90.00	Las demás	16		16	16	10		
8412.21	-- Con movimiento rectilíneo (cilindros)							
8412.21.10	Cilindros hidráulicos							
8412.21.10.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8412.21.10.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8412.21.90	Los demás							
8412.21.90.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8412.21.90.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8412.29.00	-- Los demás							
8412.29.00.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8412.29.00.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8412.31.10	Cilindros neumáticos							
8412.31.10.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8412.31.10.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8412.31.90	Los demás							
8412.31.90.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8412.31.90.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8412.90.80	Otras, de máquinas de las subpartidas 8412.21 u 8412.31							
8412.90.80.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	10		
8412.90.80.90	--- Los demás	14	BK	2	0	10		
8412.90.90	Las demás							
8412.90.90.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	10		
8412.90.90.90	--- Los demás	14	BK	2	0	10		
8413.19.00	-- Las demás							
8413.19.00.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8413.19.00.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8413.30	- Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión							
8413.30.10.00	Para gasolina o alcohol	18		18	18	11		
8413.30.20.00	Inyectores de combustible para motores de encendido por compresión	18		18	18	11		
8413.30.30.00	Para aceite lubricante	18		18	18	11		
8413.30.90.00	Las demás	18		18	18	11		
8413.50.90	Las demás							
8413.50.90.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8413.50.90.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8413.60.11	De engranajes							
8413.60.11.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8413.60.11.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8413.60.19	Las demás							
8413.60.19.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8413.60.19.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8413.60.90	Las demás							
8413.60.90.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8413.60.90.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8413.70	- Las demás bombas centrífugas							
8413.70.10	Electrobombas sumergibles							
8413.70.10.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8413.70.10.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8413.70.90	Las demás							
8413.70.90.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8413.70.90.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8414.59.90	Los demás							
8414.59.90.10	--- Diseñados para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11		
8414.59.90.90	--- Los demás	14	BK	2	0	11		
8414.80.19	Los demás							
8414.80.19.10	--- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	0	0	11		
8414.80.19.90	--- Los demás	14	BK	0	0	11		
8414.80.21	Turboalimentadores de aire, de peso inferior o igual a 50 kg para motores de las partidas 84.07 u 84.08, accionados por los gases de escape de los mismos							

8414.80.21.10	-- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11
8414.80.21.90	-- Los demás	14	BK	2	0	11
8414.80.22	Turboalimentadores de aire, de peso superior a 50 kg para motores de las partidas 84.07 u 84.08, accionados por los gases de escape de los mismos					
8414.80.22.10	-- Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	2	11
8414.80.22.90	-- Los demás	14	BK	2	0	11
8414.80.33	Centrífugos, de caudal máximo inferior a 22000m ³ /h					
8414.80.33.10	-- Diseñados para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	0	0	11
8414.80.33.90	-- Los demás	14	BK	0	0	11
8414.80.38.00	Los demás compresores centrífugos	0	BK	0	0	11
8414.80.39.00	Los demás compresores de gases	0	BK	0	0	11
8414.90.3	De compresores					
8414.90.31.00	Embolos (pistones)	14	BK	2	2	10
8414.90.33.00	Bloques, culatas y cárteres	14	BK	2	2	10
8414.90.34	Válvulas					
8414.90.34.10	-- Partes de vehículos automotores	14	BK	2	2	10
8414.90.34.90	-- Los demás	14	BK	2	0	10
8415.20	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes					
8415.20.10.00	Con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	18		18	18	11
8415.20.90.00	Los demás	14	BK	2	2	11
8415.82	-- Los demás, con equipo de enfriamiento					
8415.82.10.00	Con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	18		18	18	11
8415.82.90.00	Los demás con equipo de enfriamiento utilizados en vehículos automóviles	14	BK	0	0	11
8415.90.00	- Partes					
8415.90.00.10	De los equipos de la posición 8415.20	14	BK	2	2	10
8415.90.00.90	Las demás	14	BK	2	0	10
8418.61.00.10	Para uso en sistemas de acondicionamiento de aire en vehículos automotores	14	BK	18	18	11
8418.61.00.90	Las demás	14	BK	10	0	11
8419.50.90	Los demás					
8419.50.90.10	-- De radiadores de la posición 8708.91.00	14	BK	0	0	11
8419.50.90.90	-- Los demás	14	BK	0	0	11
8421.23.00.00	-- De filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	16		16	16	11
8421.31.00.00	-- Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	16		16	16	11
8421.39.30.00	Concentradores de oxígeno por depuración de aire, con capacidad de salida inferior o igual a 6 l/min	0	BK	0	0	10
8421.91	-- De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas					
8421.91.10.00	De secadoras de ropa del ítem 8421.12.10	16		16	16	10
8425.42.00.00	-- Los demás gatos hidráulicos	18		18	18	11
8425.49	-- Los demás					
8425.49.10	Manuales					
8425.49.10.10	Para vehículos automotores	16		16	16	11
8425.49.10.90	Los demás	16		16	0	11
8426.91.00.00	-- Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	14	BK	2	2	11
8429.11.90.00	Las demás	10	BK	2	2	11
8429.19.90.00	Las demás	10	BK	2	2	11
8429.20.90.00	Las demás	14	BK	2	2	11
8429.30.00.00	- Trillajes (scrappers)	10	BK	2	2	11
8429.40.00.00	- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	14	BK	2	2	11
8429.51.19.00	Las demás	14	BK	2	2	11
8429.51.29.00	Las demás	14	BK	2	2	11
8429.51.99.00	Las demás	14	BK	2	2	11
8429.52.19.00	Las demás	14	BK	2	2	11
8429.59.00.00	-- Las demás	14	BK	2	2	11
8430.31.90.00	Las demás	10	BK	2	2	11
8430.41.10.00	Perforadoras de percusión	14	BK	2	2	11
8430.41.20.00	Perforadoras rotativas	14	BK	2	2	11
8430.41.90.00	Las demás	14	BK	2	2	11
8430.50.00.00	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	10	BK	2	2	11
8433.52.00.00	-- Las demás máquinas y aparatos de trillar	14	BK	2	2	11
8433.53.00.00	-- Máquinas de cosechar raíces o tubérculos	14	BK	2	2	11
8433.59.11.00	Con capacidad de trabajar hasta dos surcos de cosecha y potencia en el volante inferior o igual a 59,7 kW (80 HP)	14	BK	2	2	11
8433.59.90.00	Los demás	14	BK	2	2	11
8479.10.10.00	Autopropulsados para esparcir y apisonar revestimientos bituminosos	14	BK	2	2	11
8481.20.10.00	Rotativas de cajas de dirección hidráulicas	0		0	0	10
8481.20.90.00	Las demás	14	BK	14	14	10
8482.10.10.00	Radiales	16		16	16	11
8482.10.90.00	Los demás	16		16	16	11
8482.20.10.00	Radiales	16		16	16	11
8482.20.90.00	Los demás	16		16	16	11
8482.30.00.00	- Rodamientos de rodillos en forma de tonel	16		16	16	11
8482.40.00.00	- Rodamientos de agujas	16		16	16	11
8482.50	- Rodamientos de rodillos cilíndricos					
8482.50.10.00	Radiales	16		16	16	11
8482.50.90.00	Los demás	16		16	16	11

8482.80.00.00	- Los demás, incluidos los rodamientos combinados	16		16	16	11
8482.91.19.00	Las demás	14		14	14	10
8482.91.20.00	Rodillos cilíndricos	14		14	14	10
8482.91.30.00	Rodillos cónicos	14		14	14	10
8482.91.90.00	Los demás	14		14	14	10
8482.99.00.00	-- Las demás	14		14	14	10
8483.10.10.00	Cigüeñales	16		16	16	11
8483.10.20.00	Árboles de levas para comando de válvulas	16		16	16	11
8483.10.30.00	Árboles flexibles	16		16	16	11
8483.10.40.00	Manivelas	16		16	16	11
8483.10.90.00	Los demás	16		16	16	11
8483.20.00.00	- Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	16		16	16	11
8483.30.10.00	Montados con cojinetes de metal antifricción	16		16	16	11
8483.30.20.00	Cojinetes	16		16	16	11
8483.30.90.00	Los demás	16		16	16	11
8483.40.10.00	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	14	BK	14	14	11
8483.40.90.00	Los demás	14	BK	14	14	11
8483.50.10.00	Poleas, excepto las tensoras con rodamientos	16		16	16	11
8483.50.90.00	Los demás	16		16	16	11
8483.60.11.00	De fricción	14	BK	2	2	11
8483.60.19.00	Los demás	14	BK	2	2	11
8483.60.90.00	Los demás	14	BK	2	2	11
8483.90.00.00	- Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes	14	BK	2	2	10
8484.10.00.00	- Juntas metaloplásticas	16		16	16	10
8484.20.00.00	- Juntas mecánicas de estanqueidad (sellos mecánicos)	14	BK	2	2	10
8484.90.00.00	- Los demás	16		16	16	10
8501.10.19	Los demás					
8501.10.19.10	-- Como partes de vehículos automotores	18		18	18	11
8501.10.19.90	-- Los demás	18		18	0	11
8501.20.00	- Motores universales de potencia superior a 37,5 W					
8501.20.00.10	-- Como partes de vehículos automotores	18		18	18	11
8501.20.00.90	-- Los demás	18		18	0	11
8501.31.10	Motores					
8501.31.10.10	-- Partes de vehículos automotores	18		0	0	11
8501.31.10.90	-- Los demás	18		18	0	11
8501.32.20	Generadores					
8501.32.20.10	-- Partes de vehículos automotores	18		18	18	11
8501.32.20.90	-- Los demás	18		18	0	11
8505.20.10.00	Frenos que actúan por corriente de Foucault, de los tipos utilizados en vehículos de las partidas 87.01 a	0	BK	0	0	10
8511.10.00.00	- Bujías de encendido	18		18	18	11
8511.20.10.00	Magnetos	18		18	18	11
8511.20.90.00	Los demás	18		18	18	11
8511.30.10.00	Distribuidores	18		18	18	11
8511.30.20.00	Bobinas de encendido	18		18	18	11
8511.40.00.00	- Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	18		18	18	11
8511.50.10.00	Dinamos y alternadores	18		18	18	11
8511.80.10.00	Bujías de caldeo (calentamiento)	18		18	18	11
8511.80.20	Reguladores disyuntores					
8511.80.20.10	- Destinados a vehículos automotores	18		18	18	11
8511.80.20.90	- Los demás	18		18	0	11
8511.80.30	Dispositivos electrónicos de encendido, numéricos (digitales)					
8511.80.30.10	- Destinados a vehículos automotores	16	BIT	2	2	11
8511.80.30.90	- Los demás	16	BIT	2	0	11
8512.20.1	Aparatos de alumbrado					
8512.20.11.00	Faros	18		18	18	11
8512.20.19.00	Los demás	18		18	18	11
8512.20.2	Aparatos de señalización visual					
8512.20.21.00	Luces fijas	18		18	18	11
8512.20.22.00	Luces indicadoras de maniobra	18		18	18	11
8512.20.23.00	Cajas combinadas	18		18	18	11
8512.20.29.00	Los demás	18		18	18	11
8512.30.00.00	- Aparatos de señalización acústica	18		18	18	11
8512.40	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho					
8512.40.10.00	Limpiaparabrisas	18		18	18	11
8512.40.20.00	Eliminadores de escarcha o vaho	18		18	18	11
8512.90.00.00	- Partes	16		16	16	10
8531.10.90	Los demás					
8531.10.90.10	-- Contra robo de vehículos automotores	18		18	18	11
8531.10.90.90	-- Los demás	18		18	0	11
8531.90.00	- Partes					
8531.90.00.10	-- De los productos incluidos en la posición 8531.10.90.10	16		16	16	10
8531.90.00.90	-- Los demás	16		16	0	10
8539.10.10	Para tensión inferior o igual a 15 V					
8539.10.10.10	- Diseñadas para sistemas de iluminación de vehículos automotores	18		18	18	11
8539.10.10.90	- Los demás	18		18	0	11

8539.10.90	Los demás				
8539.10.90.10	Diseñadas para sistemas de iluminación de vehículos automotores	18		18	18 11
8539.10.90.90	Los demás	18		18	0 11
8539.21.10	Para una tensión inferior o igual a 15 V				
8539.21.10.10	Diseñadas para sistemas de iluminación de vehículos automotores	18		18	18 11
8539.21.10.90	Los demás	18		18	0 11
8539.29.10	Para una tensión inferior o igual a 15 V				
8539.29.10.10	Diseñadas para sistemas de iluminación de vehículos automotores	18		18	18 11
8539.29.10.90	Los demás	18		18	0 11
8544.30.00.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás Juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte	16		16	16 10
8701.10.00.00	- Motores	14	BK	2	2 11
8701.20.00.00	- Tractores de carretera para semirremolques	20		6	6 11
8701.30.00.00	- Tractores de orugas	14	BK	2	2 11
8701.90.90.10	Para uso agrícola	14	BK	2	2 11
8701.90.90.90	Los demás	14	BK	2	2 11
8704.10.90.00	Los demás	14	BK	2	2 11
8705.10.90.00	Los demás	20		6	6 11
8705.20.00.00	- Camiones automóviles para sondeo o perforación	20		6	6 11
8705.30.00.00	- Camiones de bomberos	20		6	6 11
8705.40.00.00	- Camiones hormigonera	20		6	6 11
8705.90.90.00	Los demás	20		6	6 11
8706.00.20.00	De los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.90 u 8704.10	14	BK	0	0 11
8707.90.10.00	De los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.90 u 8704.10	14	BK	0	0 11
8708.30.1	Guarniciones para frenos montadas				
8708.30.11.00	De los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.90 u 8704.10	14	BK	2	2 10
8708.30.19.00	Las demás	18		18	18 10
8708.30.90.00	Los demás	18		18	18 10
8708.50.11.00	Con capacidad de soportar cargas superiores o iguales a 14.000 kg, reductores planetarios en los extremos y dispositivo de freno incorporado, de los tipos utilizados en vehículos de la subpartida 8704.10	0	BK	0	0 10
8708.50.19.00	Los demás	14	BK	2	2 10
8708.50.91.00	De ejes portadores de los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.90 u 8704.10	14	BK	2	2 10
8708.70.10.00	De ejes propulsores de los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.90 u 8704.10	14	BK	2	2 10
8708.70.90.00	Los demás	18		18	18 10
8708.80.00.00	- Amortiguadores de suspensión	18		18	18 10
8708.9	- Las demás partes y accesorios:				
8708.91.00.00	-- Radiadores y sus partes	18		18	18 10
8708.92.00.00	-- Silenciadores y tubos (caños) de escape; sus partes	18		18	18 10
8708.93.00.00	-- Embragues y sus partes	18		18	18 10
8708.94.11.00	Volantes	14	BK	2	2 10
8708.94.12.00	Columnas	14	BK	2	2 10
8708.94.13.00	Cajas de dirección	14	BK	2	2 10
8708.94.81.00	Volantes	18		18	18 10
8708.94.82.00	Columnas	18		18	18 10
8708.94.83.00	Cajas de dirección	18		18	18 10
8708.99.10.00	Dispositivos para el comando de acelerador, freno, embrague, dirección o caja de cambios, incluso los de adaptación de los preexistentes, de los tipos utilizados por personas discapacitadas	0		0	0 10
8708.99.90.10	Cajas, Paneles y Apoyos de radiadores	18		18	18 10
8708.99.90.20	Depósitos de combustible	18		18	18 10
8708.99.90.30	Cubrevolantes de cuero ovino curtido	18		18	18 10
8708.99.90.40	Semiejes homocinéticos para transmisión de fuerza	18		18	18 10
8708.99.90.50	Kits	18		2	2 10
8708.99.90.90	Los demás	18		18	18 10
8716.20.00.00	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	14	BK	14	14 11
8716.31.00.00	- Cisternas	18		18	18 11
8716.39.00.00	- Los demás	18		18	18 11
8716.40.00.00	- Los demás remolques y semirremolques	18		18	18 11
8716.80.00.00	- Los demás vehículos	18		18	18 11
9026.10.29.00	Los demás	18		18	18 11
9026.90.10.00	De instrumentos y aparatos para medida o control de nivel	16		16	16 10
9029.10.10.00	Cuentarrevoluciones, contadores de producción o de horas de trabajo	14	BK	2	2 11
9029.10.90.00	Los demás	18		18	18 11
9029.20.10.00	Velocímetros y tacómetros	18		18	18 11
9029.90.10.00	De velocímetros y tacómetros	16		16	16 10
9030.33.21.00	De los tipos utilizados en vehículos automotores	18		18	18 11
9031.80.40.00	Aparatos digitales de los tipos utilizados en vehículos automotores para medida e indicación de múltiples magnitudes, tales como: velocidad media, consumos instantáneo y medio y autonomía (computadores de a bordo)	16	BIT	2	2 11
9032.89.21.00	Para sistemas antibloqueo de freno (ABS)	16	BIT	2	2 11
9032.89.22.00	Para sistemas de suspensión	16	BIT	2	2 11
9032.89.23.00	Para sistemas de transmisión	16	BIT	2	2 11
9032.89.24.00	Para sistemas de ignición	16	BIT	2	2 11
9032.89.25.00	Para sistemas de inyección	16	BIT	2	2 11
9032.89.29.00	Los demás	16	BIT	2	2 11

9104.00.00	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMÓVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMÁS VEHÍCULOS.				
9104.00.00.10	-- Para vehículos automotores	20	20	20	11
9104.00.00.90	-- Los demás	20	20	0	11
9109.19.00	-- Los demás				
9109.19.00.10	-- Para vehículos automotores	18	18	18	11
9109.19.00.90	-- Los demás	18	18	0	11
9401.20.00.00	Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles	18	18	18	11
9401.90.90.1	Del tipo de los utilizados para asientos de vehículos automóviles				
9401.90.90.11	Estructuras metálicas	18	18	18	10
9401.90.90.12	Piezas de espuma de poliuretano moldeadas, para tapizado de asientos	18	18	18	10
9401.90.90.13	Cueros naturales cortados en forma, incluso cosidos	18	18	18	10
9401.90.90.19	Las demás	18	18	18	10
9603.50.00	-- Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos				
9603.50.00.10	-- Que constituyan partes de vehículos	18	18	18	11
9603.50.00.90	-- Los demás	18	18	0	11